

FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN  
PROPUESTA ECONÓMICA

Medellín, 27 de mayo de 2024

Señores  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA I.E. ARZOBISPO TULIO BOTEOR SALAZAR

Medellín

El suscrito, Natalia Andrea Lopera Lopera, en calidad de representante legal Cootraespeciales y de acuerdo con las especificaciones hechas en los documentos de la presente contratación hace la siguiente propuesta para servicio de transporte especial de acuerdo con las especificaciones técnicas y presupuesto establecidos en la invitación pública N° 09 de 2024, y en caso de que me sea aceptada por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA Arzobispo Tulio Botero Salazar, me comprometo a firmar el contrato correspondiente. Además, declaro:

Que conozco las especificaciones y demás documentos de la contratación y acepto todos los requisitos en ellos contemplados.

Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta, ni en el contrato que, como consecuencia de ella, llegue a celebrarse y que, por consiguiente, sólo comprometo a los firmantes.

Que conozco las disposiciones legales que rigen la presente CONTRATACION

Que, si se me adjudica el contrato, me comprometo a otorgar las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados al efecto.

Que el valor de la propuesta es de \$15.000.000 (Quince millones de pesos).

Que la presente propuesta consta de 18 anexos, de los cuales ninguno goza de reserva legal.

Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599/00).

Que la información hecha en la propuesta es verídica y asumimos total responsabilidad frente a la Institución Educativa cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Que no me encuentro o no nos encontramos incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que, tampoco, me hallo o hallamos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el

Estado.

En especial, que no aparezco o aparecemos reportados en el Boletín de responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4º del artículo 38 de la Ley 734 de 2002.

Que la siguiente propuesta tiene una vigencia mínima de 30 días calendario

Acompaño los documentos exigidos en la invitación pública

Cordialmente,

Nombre: Natalia Andrea Lopera Lopera

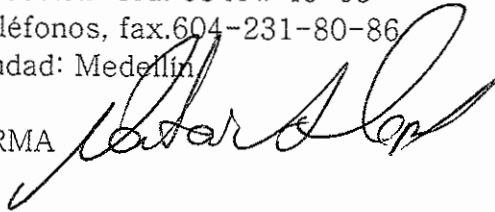
Nit ó C.C. No.43.979.101 de Medellín

Dirección: Cra. 68 A # 45-05

Teléfonos, fax.604-231-80-86

Ciudad: Medellín

FIRMA



Medellín, 27 mayo del 2024.

## Propuesta económica

Señor (a)  
Institución Educativa Arzobispo Tulio Botero Salazar  
Cordial saludo,

Relacionamos nuestra propuesta de servicio de transporte de acuerdo a su requerimiento. La validez de esta oferta es de 15 días hábiles contados a partir de la fecha.

### Ventajas de Contratar con Cootraespeciales

#### Seguridad:

- ✓ Vehículos con pólizas **Contractual** y **Extracontractual** al día más póliza Plo.
- ✓ Plan de seguridad vial.
- ✓ Calificación **Ruc del 88%**.
- ✓ Certificados Integralmente en **ISO-9001, ISO-14000, ISO 45001, ISO-39001**.
- ✓ **Tarjeta de operación, revisión tecno-mecánica y de gases, Soat, revisión bimestral y extintor al día.**
- ✓ Seguimiento **satelital permanente**.

#### Confort:

- ✓ Vehículos con aire acondicionado, sillas reclinables, cinturones de seguridad en todas las sillas, televisión, sonido, baño, conectores para los celulares, wifi y bodegas.

#### Placer:

- ✓ Tranquilidad de transportar su personal sano y salvo con nosotros.
- ✓ Calidad en la prestación del servicio con respaldo las 24 horas ante cualquier contingencia.

Compromiso a través de nuestros colaboradores para que su negocio sea más exitoso, partiendo del servicio prestado.



TIPO DE VEHÍCULO COTIZADO COMO MUESTRA



DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

**Fecha del servicio:** 13 de junio del 2024.  
**Número de pasajeros:** 400 pasajeros  
**Lugar de salida:** Institución Educativa Arzobispo Tulio Botero Salazar  
**Lugar de destino:** Tutucàn Parque Comfama de Rionegro.  
**Hora de salida y de regreso:** 06:00am– 05:00pm  
**Valor Unitario, ida y regreso:** \$750.000  
**Valor total, ida y regreso:** \$7.500.000

**Fecha del servicio:** 13 de septiembre del 2024.  
**Número de pasajeros:** 400 pasajeros  
**Lugar de salida:** Institución Educativa Arzobispo Tulio Botero Salazar  
**Lugar de destino:** Tutucàn Parque Comfama de Rionegro.  
**Hora de salida y de regreso:** 06:00am– 05:00pm  
**Valor Unitario, ida y regreso:** \$750.000  
**Valor total, ida y regreso:** \$7.500.000

**Valor total por los dos días:** \$15.000.000

### Observación:

- Bus con capacidad para 30 a 40 pasajeros con aire acondicionado, sillas reclinables, sonido y maletero.

## PASOS PARA RESERVAR

1. **Verificar la disponibilidad de vehículos antes de confirmar el servicio.**
2. Enviar al correo [mercadeo@cootraespeciales.com](mailto:mercadeo@cootraespeciales.com)
  - a. Fotocopia legible de la cédula del contratante. (En el caso de las empresas Rut y fotocopia de la cédula del Representante Legal).
  - b. Dirección, teléfono celular y fijo.
  - c. Listado de pasajeros relacionando el número de documento de identidad de cada persona que viaja, contacto y fecha de nacimiento. (Este se puede máximo 2 días antes del viaje).
  - d. Indicar persona encargada de la logística del servicio (Nombre completo con apellidos, número de la cédula y de donde es la misma más número celular).

## TENER EN CUENTA

1. Niños a partir de 3 años en adelante ocupan puesto.
2. Si llevan mascotas deben viajar en Guacal con su respectivo carnet de vacunación.
3. Los servicios deben estar cancelados bajo la fecha de vencimiento de la factura.
4. Después de la hora pactada de regreso tanto en la cotización como en el contrato, se cobrará el valor hora adicional a \$110.000 cada una, entiéndase la hora de regreso como aquella en la cual los usuarios deberán estar abordando el vehículo para el regreso al punto de origen.
5. Los vehículos solamente ingresan hasta donde puedan sin daño alguno y tengan como reversar.
6. Las tarifas que brinda nuestra empresa son exentas de retención ya que somos régimen especial que ampara a las Cooperativas.
7. Las tarifas son variables según cambios que realicen al servicio a partir de la cotización inicial.

Yasmin   
COOTRAESPECIALES  
NIT. 800.146.794-9

Asesora Comercial  
322 2744843



YASMIN MUÑOZ ARROYAVE

☎ 322 274 4843

✉ [MERCADERO@COOTRAESPECIALES.COM](mailto:mercadeo@cootraespeciales.com)

[WWW.COOTRAESPECIALES.COM](http://WWW.COOTRAESPECIALES.COM)

NIT : 800.146.794-9